

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	8363
Número de orden de compra a modificar:	23710
Entidad compradora:	Instituto Nacional de Vías
Nombre del solicitante:	Deisy Astrid Cabrera Ahumada
Proveedor:	LADOINSA LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería II
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2018-05-17 10:02:33

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
21306	CDP ASEO Y CAFETERIA	CDP-205217	CDP	205217
Nueva	CDP ADICION	CDP-154118	CDP	154118

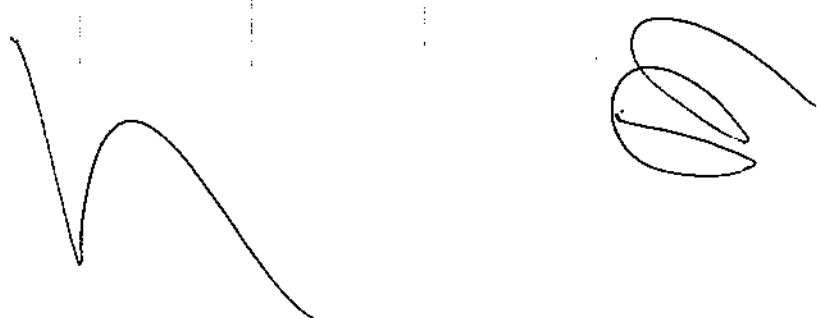
Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 48	7,0	Mes	60399360.00	CDP-205217	422795520.00

2	R11 - Operario de mantenimiento Tiempo Completo - 4	7.0	Mes	5204480.00	CDP-205217	36431360.00
3	R11 - Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo - 2	7.0	Mes	2516640.00	CDP-205217	17616480.00
4	R11 - Bienes de Aseo y Cafetería	7.0	Unidad	8685271.01	CDP-205217	60796897.07
5	R11 - Jardinería - 13060	7.0	Mes	653.00	CDP-205217	4571.00
6	R11 - Fumigación - 20360	7.0	Metro Cuadrado	4072.00	CDP-205217	28504.00
7	R11 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	1.0	Unidad	15260000.00	CDP-205217	15260000.00
8	R11 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-205217	0.00
9	R11 - AIU	1.0	Unidad	5376733.32	CDP-205217	5376733.32
10	R11 - IVA	1.0	Unidad	10215793.31	CDP-205217	10215793.31

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	Reajuste Salarial	1	Unidad	28133758.24	CDP-154118	28133758.24
Nuevo	Nuevo	Reajuste IPC - Bienes	1	Unidad	13918146.13	CDP-154118	13918146.13
Nuevo	Nuevo	Reajuste IPC - Servicios	1	Unidad	1889.84	CDP-154118	1889.84
Nuevo	Nuevo	Turno operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico-4	32	Día	160000	CDP-154118	5120000



A large, stylized handwritten signature is written across the bottom of the page. To the right of the signature, there is a circular stamp or seal, partially obscured by the signature's loops.

Nuevo	Nuevo	Turno coordinador de trabajo en alturas nivel básico-1	8	Día	110000	CDP-154118	880000
Nuevo	Nuevo	Operario de aseo y cafetería-1	3	Mes	3110000	CDP-154118	9330000
Editado	7	R11 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	1.0	Unidad	20072500	CDP-205217	20072500
Editado	10	R11 - IVA	1.0	Unidad	11397523	CDP-205217	11397523
Editado	9	R11 - AIU	1.0	Unidad	5998696	CDP-205217	5998696

Detalle o justificación de la aclaración

Se hicieron unas correcciones en los ítem 4, 5 y 6 con relación a la cantidad de operarios y la unidad de medida del ítem 4

Firma ordenador del gasto

Nombre:

Documento:

Juan Jose Opuela Soler
CC 80.076.098

Firma de proveedor

Nombre: OLGA ESTHER MUÑOZ

Documento: 35.328.303.

6



Instituto Nacional de Vías
República de Colombia



SOLICITUD ADICIÓN A LA ORDEN DE COMPRA N° 23710 COLOMBIA COMPRA EFICIENTE - N° INTERNO 1402 DE 2017

OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERIA, Y MANTENIMIENTO CON EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAFETERÍA, ASEO Y MAQUINARIA PARA LAS SEDES DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIÁS -INVIAS.

1. DESCRIPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA:

Fecha de suscripción:	15 de Diciembre de 2017
Fecha de terminación:	Julio 31 de 2018
Valor inicial de la Orden de Compra:	\$ 568.525.858,70
Valor facturado a 31 de Marzo de 2018:	\$ 277.250.317
Porcentaje de ejecución:	49%
Valor adicional solicitado:	\$ 64.000.000

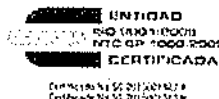
2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:

El Instituto Nacional de Vías, para garantizar la prestación del servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento con suministro de elementos, suscribió la Orden de Compra N° 23710 Colombia Compra Eficiente - N° Interno 1402 de 2017 con la firma Ladoinsa Labores Dotaciones Industriales S.A.S., en virtud del Acuerdo Marco de Precios CCE-455-1-AMP-2016.

Teniendo en cuenta los comunicados de Colombia Compra Eficiente del 3 y el 10 de Enero de 2018 de ajuste del valor de los servicios de personal por concepto de aumento del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente SMMLV del 5,9% y por ajuste del Índice de Precios al Consumidor IPC del 4,09%, en los cuales se aprobó y publicó la actualización de precios en el catálogo de la Tienda Virtual del Estado Colombiano TVEC con relación a la variación del año 2017, y de acuerdo con el literal (a) del numeral 9.4 de la Cláusula 9 del contrato para el Acuerdo Marco del Servicio Integral de Aseo y Cafetería, se hace necesario que el INVIAS en calidad de Entidad Compradora adelante proceso de adición de la Orden de Compra suscrita.



Instituto Nacional de Vías
Carrera 59 No. 26 – 60 CAN.
PBX: 7056000
<http://www.invias.gov.co>



Handwritten signature/initials.

Handwritten signature/initials.

Handwritten signature/initials.



Adicionalmente, durante la ejecución de la mencionada orden se identificaron algunas necesidades de servicios e insumos adicionales a las inicialmente reportadas, las cuales han sido atendidas oportunamente para asegurar las condiciones de aseo e higiene que permitan un ambiente de salubridad propicio para el desarrollo de funciones que se adelantan; especialmente prestando el servicio de aseo en oficinas de la Subdirección de Atención y Prevención y Desastres ubicadas en la sede denominada "Locativas", aumentando el tiempo y calidad de servicio en la Dirección General con el refuerzo de una operaria y un incremento en los insumos de cafetería para atender a una mayor población en la sede central, entre otras, se requiere ajustar la Orden de Compra adicionando los recursos necesarios para cubrir estos nuevos requerimientos.

Para efectos de la adición de la Orden de Compra No. 23710 Colombia Compra Eficiente - N° Interno 1402 de 2017, celebrada con la firma LADOINSA LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S, el Acuerdo Marco de Precios de Aseo y Cafetería número II, permite realizar la adición de las órdenes de compra suscritas bajo su amparo con aceptación de las partes vinculadas.

3. JUSTIFICACIÓN FINANCIERA:

En la Tabla No.1, se presentan los recursos asignados para el desarrollo del contrato hasta su plazo inicial; es decir el 31 de julio del presente año, desagregados por actividades de aseo, cafetería y mantenimiento integral, así como la ejecución a 31/03/2018 y el saldo disponible para esa misma fecha.

Tabla 1.

RUBRO PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO ASIGNADO A CADA RUBRO HASTA EL 31/07/2018	PRESUPUESTO EJECUTADO AL 31/03/2018	SALDO POR RUBRO A 31/03/2018
ASEO	\$ 290.009.482,00	\$ 141.458.959,00	\$ 148.550.523,00
CAFETERIA	\$ 221.412.470,00	\$ 106.974.306,00	\$ 114.438.164,00
MANTENIMIENTO INTEGRAL	\$ 57.103.906,70	\$ 28.817.052,00	\$ 28.286.854,70
TOTALES	\$ 568.525.858,70	\$ 277.250.317,00	\$ 291.275.541,70

En la Tabla No.2, se presentan los recursos asignados para el desarrollo del contrato, desagregados por actividades de aseo, cafetería y mantenimiento integral, así como la



Handwritten signature

Handwritten signature



proyección de recursos adicionales necesarios para garantizar la ejecución del contrato hasta el 31/07/2018, fecha programada para su finalización.

Tabla 2.

RUBRO PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO ASIGNADO A CADA RUBRO HASTA EL 31/07/2018	TOTAL DE RECURSOS QUE SE REQUIEREN ADICIONAR
ASEO	\$ 290.009.482,00	\$ 32.640.000,00
CAFETERIA	\$ 221.412.470,00	\$ 24.960.000,00
MANTENIMIENTO INTEGRAL	\$ 57.103.906,70	\$ 6.400.000,00
TOTALES	\$ 568.525.858,70	\$ 64.000.000,00

JUSTIFICACIÓN JURIDICA:

La Orden de Compra Orden de Compra No. 23710 Colombia Compra Eficiente - N° Interno 1402 de 2017, se adicionará de acuerdo con lo establecido en la ley 80 de 1993, artículo 40, según el cual: "Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial", lo que aplica de igual forma en el Acuerdo Marco de Colombia Compra Eficiente:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 568.525.858,70
VALOR TOPE PARA ADICIONAR 50%	\$ 284.262.929,35
Capacidad de Adición disponible	\$ 284.262.929,35
Valor adición solicitada	\$ 64.000.000,00

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

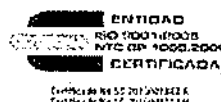
Las Obligaciones del contratista, continúan siendo las establecidas en el Acuerdo Marco, Colombia Compra Eficiente.

OBLIGACIONES DE INVIAS:

Las Obligaciones el Instituto, continúan siendo las establecidas en el Acuerdo Marco, Colombia Compra Eficiente.



Instituto Nacional de Vías
Carrera 59 No. 26 – 60 CAN.
PBX: 7056000
<http://www.invias.gov.co>

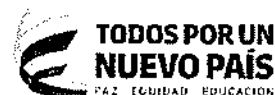


ans

cl
Print



Instituto Nacional de Vías
República de Colombia



FORMA DE PAGO DEL CONTRATO:

La Forma de Pago para la presente adición, continúa siendo la establecida en el Acuerdo Marco, Colombia Compra Eficiente.

HICSA LORENA RÍOS MARTA

Supervisora OC No. 23710 / N° Interno 1402 de 2017

Profesional Especializada Grado 13

WILLIAM BARROS ORCASITAS

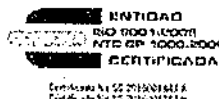
Coordinador Grupo Apoyo Logístico

LUDWING ENRIQUE TÉLLEZ MORENO

Subdirector Administrativo (E)



Instituto Nacional de Vías
Carrera 59 No. 26 – 60 CAN.
PBX: 7056000
<http://www.invias.gov.co>



	Instituto Nacional de Vías PROCESO ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	ABIENS-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	6

ACTA No.	FECHA			HORA	
16	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
	03	05	2018	11:00 am	11:30 pm

Tema(s) a Tratar	COMITÉ DE ADICIONES Y/O MODIFICACIONES Y/O PRÓRROGAS	
Convocada por:	SECRETARÍA GENERAL	
CONVOCADOS	DEPENDENCIA/ÁREA	
AMPARO LOTERO ZULUAGA	SECRETARÍA GENERAL (E)	
JUAN JOSE OYUELA SOLER	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN (E)	
YOLANDA CRISTINA RESTREPO GUALTEROS	ASESOR DIRECCIÓN GENERAL	
LUDWING TELLEZ MORENO	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO (E)	
WILLIAM BARROS ORCASITAS	GRUPO APOYO LOGÍSTICO	
MILTON REYES BOHORQUEZ	SECRETARÍA GENERAL / PROGRAMA DE SEGURIDAD EN CARRETERAS NACIONALES	
No	TEMAS	PRINCIPALES PUNTOS TRATADOS
1.	SOLICITUD DE ADICIONES Y/O MODIFICACIONES Y/O PRÓRROGAS DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA GENERAL Y SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA TOTAL, DE SOLICITUDES (No. 02) (VER ACTA ANEXA Y AUTORIZADAS (02))	Se requieren las adiciones, modificaciones y prórrogas de los contratos y/o convenios para cumplir con las metas físicas.

CASO 01 – SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA – GRUPO APOYO LOGÍSTICO	
CONTRATO	ORDEN DE COMPRA N° 23710 N° INTERNO 1402 DE 2017
OBJETO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERIA, Y MANTENIMIENTO CON EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAFETERIA, ASEO Y MAQUINARIA PARA LAS SEDES DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIA.
CONTRATISTA	LADOINSA LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S.
VALOR INICIAL (1), ADICIÓN 1 (2), ADICIÓN 2 (3), PLAZO INICIAL (4), VALOR ACTUAL (5)	VALOR INICIAL: \$568.525.858.70 ADICION 1: N.A PLAZO INICIAL: 31 DE JULIO DE 2018 PRORROGA 1: N.A PLAZO ACTUAL: EL SEÑALADO COMO PLAZO INICIAL VALOR ACTUAL: EL SEÑALADO COMO VALOR INICIAL
ADICIÓN SOLICITADA	\$64.000.000
PRÓRROGA SOLICITADA	N.A
MODIFICACIÓN SOLICITADA	N.A
RESUMEN JUSTIFICACIÓN UNIDAD EJECUTORA, Documentos soportes, anexo 1.	Informa el coordinador del Grupo de Apoyo Logístico, Ingeniero William Barros que el Instituto Nacional de Vías, para garantizar la prestación del servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento con suministro de elementos, suscribió la Orden de Compra N° 23710 Colombia Compra Eficiente - N° Interno 1402 de 2017 con la firma LADOINSA LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S., en virtud del Acuerdo Marco de Precios CCE-455-1-AMP-2016.

	Instituto Nacional de Vías PROCESO ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	ABIENS-FP-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	2	DE	6

ACTA No.	FECHA			HORA	
	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
16	03	05	2018	11:00 am	11:30 pm

Teniendo en cuenta los comunicados de Colombia Compra Eficiente del 3 y el 10 de Enero de 2018 de ajuste del valor de los servicios de personal por concepto de aumento del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente SMMLV del 5,9% y por ajuste del Índice de Precios al Consumidor IPC del 4,09%, en los cuales se aprobó y publicó la actualización de precios en el catálogo de la Tienda Virtual del Estado Colombiano TVEC con relación a la variación del año 2017, y de acuerdo con el literal (a) del numeral 9.4 de la Cláusula 9 del contrato para el Acuerdo Marco del Servicio Integral de Aseo y Cafetería, se hace necesario que el INVIA en calidad de Entidad Compradora adelante proceso de adición de la Orden de Compra suscrita.

Adicionalmente durante la ejecución de la mencionada orden se identificaron algunas necesidades de servicios e insumos adicionales a las inicialmente reportadas, las cuales han sido atendidas oportunamente para asegurar las condiciones de aseo e higiene que permitan un ambiente de salubridad propicio para el desarrollo de funciones que se adelantan; especialmente prestando el servicio de aseo en oficinas de la Subdirección de Atención y Prevención y Desastres ubicadas en la sede denominada "Locativas", aumentando el tiempo y calidad de servicio en la Dirección General con el refuerzo de una operaria y un incremento en los insumos de cafetería para atender a una mayor población en la sede central, entre otras, se requiere ajustar la Orden de Compra adicionando los recursos necesarios para cubrir estos nuevos requerimientos.

Para efectos de la adición de la Orden de Compra No. 23710 Colombia Compra Eficiente - N° Interno 1402 de 2017, celebrada con la firma LADOINSA LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S, el Acuerdo Marco de Precios de Aseo y Cafetería número II, permite realizar la adición de las órdenes de compra suscritas bajo su amparo con aceptación de las partes vinculadas.

En la Tabla No.1, se presentan los recursos asignados para el desarrollo del contrato hasta su plazo inicial; es decir el 31 de julio del presente año, desagregados por actividades de aseo, cafetería y mantenimiento integral, así como la ejecución a 31/03/2018 y el saldo disponible para esa misma fecha.

RUBRO PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO ASIGNADO A CADA RUBRO HASTA EL 31/07/2018	PRESUPUESTO EJECUTADO AL 31/03/2018	SALDO POR RUBRO A 31/03/2018
ASEO	\$ 200.000.000,00	\$ 141.458.523,00	\$ 58.541.477,00
CAFETERIA	\$ 221.412.700,00	\$ 108.574.306,00	\$ 112.838.394,00
MANTENIMIENTO INTEGRAL	\$ 57.103.506,70	\$ 20.117.052,00	\$ 37.086.454,70
TOTALES	\$ 478.516.206,70	\$ 270.150.881,00	\$ 208.365.325,70

En la Tabla No.2, se presentan los recursos asignados para el desarrollo del contrato, desagregados por actividades de aseo, cafetería y mantenimiento integral, así como la proyección de recursos adicionales necesarios para garantizar la ejecución del contrato hasta el 31/07/2018, fecha programada para su finalización.



Instituto Nacional de Vías
PROCESO ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	ABIENS-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	3	DE	6

ACTA No.	FECHA			HORA	
	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
16	03	05	2018	11:00 am	11:30 pm

RUBRO PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO ASIGNADO A CADA RUBRO HASTA EL 31/07/2018	TOTAL DE RECURSOS QUE SE REQUIEREN ADICIONAR
ASEO	\$ 290.009.492,00	\$ 32.640.000,00
CAFETERIA	\$ 221.412.470,00	\$ 24.960.000,00
MANTENIMIENTO INTEGRAL	\$ 57.103.908,70	\$ 6.400.000,00
TOTALES	\$ 568.525.858,70	\$ 64.000.000,00

La Orden de Compra Orden de Compra No. 23710 Colombia Compra Eficiente - N° Interno 1402 de 2017, se adicionará de acuerdo con lo establecido en la ley 80 de 1993, artículo 40, según el cual: "Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial", lo que aplica de igual forma en el Acuerdo Marco de Colombia Compra Eficiente:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 568.525.858,70
VALOR TOPE PARA ADICIONAR 50%	\$ 284.262.929,35
Capacidad de Adición disponible	\$ 284.262.929,35
Valor adición solicitada	\$ 64.000.000,00

A continuación, se detalla la distribución de los recursos solicitados como adición de la orden de compra de aseo y cafetería por conceptos contratados.

Se aclara que los valores unitarios reportados corresponden a los ofertados por el contratista bajo el contrato y se encuentran dentro de los valores piso y techo estipulados por Colombia Compra Eficiente.

Concepto	Cantidad	Unidad	Valor Unitario	Subtotal	IVA	IVA 14%	Total
Mantenimiento integral	1	CONTRATO	\$ 57.103.908,70	\$ 57.103.908,70	\$ 7.994.547,22	\$ 7.994.547,22	\$ 70.092.403,62
CAFETERIA	1	CONTRATO	\$ 221.412.470,00	\$ 221.412.470,00	\$ 30.997.745,80	\$ 30.997.745,80	\$ 282.408.215,80
ASEO	1	CONTRATO	\$ 290.009.492,00	\$ 290.009.492,00	\$ 40.601.328,88	\$ 40.601.328,88	\$ 370.610.820,88
TOTAL				\$ 568.525.858,70	\$ 79.593.622,90	\$ 79.593.622,90	\$ 718.713.004,50
VALOR SOLICITADO PARA ADICIÓN (Presupuesto a añadir)				\$ 64.000.000,00	\$ 8.960.000,00	\$ 8.960.000,00	\$ 81.920.000,00

NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

HICSA LORENA RÍOS MARTA
Supervisora OC No. 23710 / N° Interno 1402 de 2017
Profesional Especializada Grado 13

	Instituto Nacional de Vías PROCESO ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO		ABIENS-FR-1	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA		4	DE 6

ACTA No.	FECHA			HORA	
	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
16	03	05	2018	11:00 am	11:30 pm

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO		El Supervisor del Contrato avala la adición presentada.
AVANCE FINANCIERO A LA FECHA DEL COMITÉ	PROGRAMADO %	100%
	EJECUTADO %	49%
APROBACIÓN	SI	EL COMITÉ DE ADICIONES Y/O MODIFICACIONES Y/O PRÓRROGAS APRUEBA LA ADICIÓN POR \$64.000.000 A LA ORDEN DE COMPRA 23710 DE 2017 CON NUMERO INTERNO 1402 DE 2017 DE CONFORMIDAD CON LA JUSTIFICACIÓN PRESENTADA POR LA UNIDAD EJECUTORA CON MEMORANDO SA 27260 DEL 26/04/2018.
	NO	
RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES DEL COMITÉ		
RESPONSABLES: UNIDAD EJECUTORA Y SUPERVISOR DEL CONTRATO		HICSA LORENA RÍOS MARTA Supervisora OC No. 23710 / N° Interno 1402 de 2017 Profesional Especializada Grado 13 WILLIAM BARROS ORCASITAS Coordinador Grupo Apoyo Logístico LUDWING ENRIQUE TÉLLEZ MORENO Subdirector Administrativo (E)
CASO 02 – SECRETARIA GENERAL – PROGRAMA DE SEGURIDAD EN CARRETERAS NACIONALES		
CONTRATO		1382 DE 2017
OBJETO		ADQUISICIÓN DE CASCOS DE PROTECCIÓN BALÍSTICA, PARA EL PROGRAMA DE SEGURIDAD EN CARRETERAS NACIONALES, PARA SER UTILIZADOS EN LAS COMPAÑÍAS DEL PLAN METEORO DEL EJÉRCITO NACIONAL. MODULO 1.
CONTRATISTA		UNIÓN TEMPORAL INVIAS 0062017
VALOR INICIAL (1), ADICIÓN 1 (2), ADICIÓN 2 (3), PLAZO INICIAL (4), VALOR ACTUAL (5)		VALOR INICIAL: \$372.633.450 ADICION 1: N.A PLAZO INICIAL: 30 DE DICIEMBRE DE 2017 SUSPENSIÓN: DESDE 28 DE DICIEMBRE DE 2017 HASTA 15 DE FEBRERO DE 2018 FECHA DE REINICIO: 16 DE FEBRERO DE 2018 FECHA FINALIZACIÓN: 18 DE FEBRERO DE 2018 PRORROGA 1: 16 DE MARZO DE 2018 SUSPENSIÓN 2: DESDE 12 DE MARZO DE 2018 HASTA EL 3 DE ABRIL DE 2018 FECHA DE REINICIO: 4 DE ABRIL DE 2018 PLAZO FALTANTE: 5 DÍAS AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN: 4 ABRIL 2018 FECHA DE REINICIO: 1 DE MAYO DE 2018 PLAZO ACTUAL: 5 MAYO DE 2018 VALOR ACTUAL: EL SEÑALADO COMO VALOR INICIAL
ADICIÓN SOLICITADA		N.A
PRÓRROGA SOLICITADA		N.A
MODIFICACIÓN SOLICITADA		Parágrafo de la cláusula quinta del contrato 1382 de 2017, en el sentido de indicar que

	Instituto Nacional de Vías PROCESO ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO		ABIENS-FR-1	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA	5	DE	5

ACTA No.	FECHA			HORA	
16	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
	03	05	2018	11:00 am	11:30 pm

	la cuenta bancaria en la cual el Grupo de Tesorería de la Subdirección Financiera abonará los pagos en desarrollo de la ejecución del contrato es la número 071039473, cuenta de ahorros del banco AV VILLAS NIT. 860035827-5 a nombre de UNION TEMPORAL INVIAS 006 2017 NIT. 901138036.
RESUMEN JUSTIFICACIÓN UNIDAD EJECUTORA, Documentos soportes, anexo 1.	El Doctor Milton Reyes, abogado del Programa de Seguridad en Carreteras Nacionales informa que Con el propósito de satisfacer las necesidades expresadas por el Ejército Nacional que apoya al Programa de Seguridad en Carretera – PSCN para los objetivos propuestos, fue celebrado el contrato 1382 de 2017 para la adquisición de cascos de protección balística. El contrato se encontraba suspendido y presenta como fecha de reinicio la del 1 de mayo de 2018, restándole 5 días de ejecución, de lo que se concluye que su plazo finalizaría el próximo 5 de mayo de 2018. Mediante oficio fechado 20 de abril de 2018, radicado 31288, referencia "Solicitud de cambio de cuenta bancaria para pago del contrato No. 01382 de 2017. ADQUISICIÓN DE CASCOS DE PROYECCIÓN BALISTICA PARA EL PROGRAMA DE SEGURIDAD EN CARRETERAS NACIONALES, PARA SER UTILIZADOS EN LAS COMPAÑIAS DEL PLAN METEORO DEL EJÉRCITO NACIONAL (...)", el contratista solicitó al supervisor del contrato: (...) "CAMBIAR AEL NUMERO DE CUENTA BANCARIA DE LA UNIÓN TEMPORAL INVIAS 006 2017 para efectos de pago del contrato de la referencia. Entidad bancaria: BANC AV VILLAS Número de Cuenta Bancaria: 071039473 Se adjunta a la presente comunicación copia de la certificación bancaria." Que el parágrafo de la cláusula quinta del contrato 1382 de 2017, estableció: (...) CLAUSULA QUINTA: FORMA DE PAGO.(...) PARAGRAFO: EL CONTRATISTA presento certificación del 07 de diciembre de 2017, del Banco ProCredit en la cual se hace constar que EL CONTRATISTA tiene en dicha entidad la Cuenta Corriente NO 1003010002085 con la información necesaria para el pago del presente contrato, en la cual el Grupo de Tesorería dela Subdirección Financiera abonará los pagos en desarrollo de la ejecución del presente contrato. Cualquier cambio en la información bancaria deberá reportarla, adjuntando copia de la nueva certificación. Y se procederá a realizar la modificación contractual correspondiente."
NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	AMPARO LOTERO ZULUAGA Secretaria General (e) Directora del Programa de Seguridad en Carreteras Nacionales (e)
CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	El Supervisor del Contrato avala la prorroga presentada.

	Instituto Nacional de Vías PROCESO ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	ABIENS-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	6	DE	6

ACTA No.	FECHA			HORA	
	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
16	03	05	2018	11:00 am	11:30 pm

AVANCE FINANCIERO A LA FECHA DEL COMITÉ	PROGRAMADO %	100%
	EJECUTADO %	0%
APROBACIÓN	SI	EL COMITÉ DE ADICIONES Y/O MODIFICACIONES Y/O PRÓRROGAS APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL PARÁGRAFO DE LA CLÁUSULA QUINTA DEL CONTRATO 1382 DE 2017 RELACIONADA CON EL BANCO Y LA CUENTA BANCARIA DEL CONTRATISTA DE CONFORMIDAD CON LA JUSTIFICACIÓN ALLEGADA POR LA UNIDAD EJECUTORA.
	NO	
RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES DEL COMITÉ		
RESPONSABLES: UNIDAD EJECUTORA Y SUPERVISOR DEL CONTRATO		AMPARO LOTERO ZULUAGA Secretaria General (e) Directora del Programa de Seguridad en Carreteras Nacionales (e)

OBSERVACIONES AL ACTA:

1. Se deja constancia que las recomendaciones impartidas por este Comité No. 16 de 2018, se hacen con base en la información, justificación y documentación aportadas por los solicitantes, cuyos originales debidamente diligenciados reposarán en la carpeta del contrato motivo de la solicitud.
2. Se deja constancia que los documentos soporte presentados a este comité por los Supervisores, Coordinadores y/o subdirectores corresponden a la justificación presentada en el documento soporte para estudio y evaluación del Comité.
3. Es responsabilidad del Supervisor del Contrato finiquitar el trámite aprobado en este Comité.
4. El trámite de las adiciones aprobadas en este Comité queda sujeto a la expedición de la respectiva disponibilidad presupuestal.

No siendo más el objeto de la reunión, se firma la presente acta por quienes participaron en ella:

NOMBRE	FIRMA
AMPARO LOTERO ZULUAGA MIEMBRO DEL COMITÉ	
JUAN JOSE OYUELA SOLER MIEMBRO DEL COMITÉ	
YOLANDA CRISTINA RESTREPO GUALTEROS MIEMBRO DEL COMITÉ	
LUDWING TELLEZ MORENO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO (E)	
WILLIAM BARROS ORCASITAS COORDINADOR GRUPO APOYO LOGÍSTICO	
MILTON REYES BOHORQUEZ ABOGADO PROGRAMA DE SEGURIDAD EN CARRETERAS NACIONALES	

Bogotá, 26 de abril de 2018

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Atn: Hicsa Lorena Ríos
Grupo de Apoyo Logístico
Ciudad

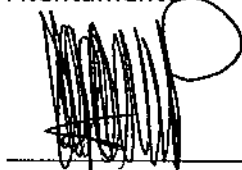
Asunto: Aceptación adición a la orden de compra 23710

Respetados señores:

De acuerdo al asunto de la referencia autorizamos la realización de una adición a la orden de compra 23710 de fecha 15 de diciembre de 2017, suscrita por el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS y la empresa LADOINSA LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S. a través del acuerdo marco de precios contrato CCE-455-1-AMP-2016 para la adquisición del servicio integral de aseo y cafetería. Por un valor de SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE. (\$64.000.000).

Agradezco la atención prestada.

Atentamente

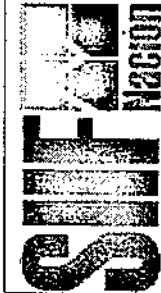


OLGA ESTHER MUÑOZ PARADA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 35328.505

Detalle de distribución de recursos solicitados como adición de la Orden de Compra de Aseo y Cafetería por conceptos contratados.

Concepto	Cantidad	Unidad	Valor Unitario	Subtotal	AIU	IVA 19%	Total
Realjuste Salarial	1	UNIDAD	\$ 28.133.758,24	\$ 28.133.758,24	\$ 281.337,58	\$ 534.541,41	\$ 28.949.637,23
Realjuste IPC - Bienes	1	UNIDAD	\$ 13.918.146,13	\$ 13.918.146,13	\$ 139.181,46	\$ 264.444,78	\$ 14.321.772,37
Realjuste IPC - Servicios	1	UNIDAD	\$ 1.889,84	\$ 1.889,84	\$ 18,90	\$ 35,91	\$ 1.944,65
Turno operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico	32	TURNO	\$ 160.000,00	\$ 5.120.000,00	\$ 51.200,00	\$ 97.280,00	\$ 5.268.480,00
Turno coordinador de trabajo en alturas nivel básico	8	TURNO	\$ 110.000,00	\$ 880.000,00	\$ 8.800,00	\$ 16.720,00	\$ 905.520,00
Operario de aseo y cafetería	3	MES	\$ 3.110.000,00	\$ 9.330.000,00	\$ 93.300,00	\$ 177.270,00	\$ 9.600.570,00
Recargo por trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	1	UNIDAD	\$ 4.812.500,00	\$ 4.812.500,00	\$ 48.125,00	\$ 91.437,50	\$ 4.952.062,50
SUBTOTALES				\$ 62.196.294,21	\$ 621.962,94	\$ 1.181.729,59	\$ 63.999.986,74
				Valor solicitado para Adición (redondeado a miles)			
				\$ 64.000.000			

* Se aclara que los valores unitarios reportados corresponden a los ofertados por el contratista bajo el contrato y se encuentran dentro de los valores piso y techo estipulados por Colombia Compra Eficiente.



Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Comprobante.

Usuario Solicitante: JAIME ARTURO OLAYA CAMACHO
Unidad y Subunidad: Mijalavac 24-02-00
Entidad Solicitante: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Fecha y Hora Solen: 2018-05-08 4:23 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	154118	Fecha Registro:	2018-05-08	Unidad / Subunidad ejecutora:	24-02-00 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Vigencia Presupuestal:	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto
Valor Inicial:	64.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	64.000.000,00
				Saldo x Comprometer:	64.000.000,00
				Uso Caja Menor:	Ninguno
				Vr. Bloqueado:	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número:	157018	Fecha Registro:	2018-05-08	Número:	
				Modalidad de contratación:	
				Tipo de contrato:	

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	STUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
209 SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA - GASTO	A-2-0-4-5-12 MANTENIMIENTO DE OTROS BIENES	Propios	21	CSF						
					Total:	6.400.000,00	0,00	6.400.000,00	6.400.000,00	0,00
209 SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA - GASTO	A-2-0-4-5-8 SERVICIO DE ASEO	Propios	21	CSF						
					Total:	32.640.000,00	0,00	32.640.000,00	32.640.000,00	0,00

200 SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA - GASTO	A-2-0-4-5-9 SERVICIO DE CAFETERIA Y RESTAURANTE	Propios	21	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
Total:						24.960.000,00	0,00	24.960.000,00	24.960.000,00	0,00

Objeto: SOL 1854.- PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO CON EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAFETERIA, ASEO Y MAQUINARIA PARA LAS SEDES DEL INVIAS. ADICIONAL CONTRATO 1402 DE 2017

P-do Rio
6-702017

Firma Responsable